



**Banco ProCredit**

*Informe Anual Gobierno Corporativo 2016*





# Índice

Información General.....	4
Accionistas.....	6
Junta Directiva.....	7
Alta Gerencia.....	8
Comité de Auditoría.....	9
Comité de Riesgo Integral .....	11
Otros.....	13



## Información General

**Banco ProCredit El Salvador** es parte de las instituciones financieras de ProCredit Holding, red internacional de instituciones financieras presentes en América Latina, Europa y África, especializadas en ofrecer servicios bancarios en economías en transición y países en desarrollo.

Las actividades del banco se rigen por una serie de principios fundamentales: valorar la transparencia en la comunicación con los clientes, no fomentar el crédito al consumo, y suministrar servicios basados en la buena comprensión de la situación de cada cliente y en un prudente análisis financiero. Este enfoque de práctica bancaria responsable permite establecer relaciones a largo plazo con los clientes basados en la confianza mutua.

ProCredit Holding fue fundado en 1998, bajo el nombre de Internationale Micro Investitionen AG (IMI) por la compañía IPC, pionera en consultoría de financiación del desarrollo.

ProCredit Holding está comprometido con la expansión del acceso a servicios financieros en países en vías de desarrollo y en economías en transición, a través de la creación de un grupo de bancos líderes en la oferta de servicios financieros justos y transparentes a las pequeñas y medianas empresas, así como para la población en general, en los países donde operan. ProCredit Holding dirige el desarrollo de los bancos ProCredit, les proporciona el equipo de gerentes principales y brinda apoyo en las áreas claves de su actividad, como es el caso de las operaciones bancarias, los recursos humanos y la gestión del riesgo. Además, en línea con los estándares exigidos por las autoridades alemanas de supervisión financiera, cuida que se cumplan y apliquen en todo el grupo los valores corporativos de ProCredit, las mejores prácticas bancarias internacionales, y los principios de gestión de riesgo estipulados en los acuerdos de Basilea.

ProCredit Holding reúne los siguientes accionistas: Zeitinger Invest que emerge en el 2016 de IPC (Internationale Projekt Consult GmbH), empresa que fue la fuerza empresarial motriz del grupo ProCredit; así mismo también acompañan KfW (el banco de desarrollo alemán), DOEN (fundación de origen holandés), IFC (la rama para el sector privado del Banco Mundial), TIAA (Asociación de Seguros de Educadores de América), FMO (el banco de desarrollo holandés), BIO (la Compañía Belga de Inversión para Países en Desarrollo), ProCredit Staff Invest (el vehículo de inversión de los empleados ProCredit), el Omidyar-Tufts Microfinance Fund norteamericano, y otros inversionistas con menor participación.





La razón jurídica de ProCredit Holding es la denominada en sus siglas alemanas KGaA (Sociedad Comanditaria Limitada por Acciones). Se trata de una forma legal practicada en Alemania, que puede ser considerada en principio como una sociedad anónima por acciones en la cual la función del Comité Gerencial es desempeñada por un Socio Colectivo. Este Socio Colectivo tiene derechos de autorización en ciertas decisiones claves de los accionistas. En el caso de ProCredit Holding, el Socio Colectivo es una pequeña empresa independiente de propiedad de los accionistas clave de ProCredit Holding AG & Co. KGaA: Zeitinger Invest, DOEN, KfW e IFC. La estructura de KGaA permitirá a ProCredit Holding captar capital en el futuro sin diluir inapropiadamente la influencia de los accionistas clave, quienes son esenciales para asegurar que el grupo mantenga su doble objetivo: tener impacto en el desarrollo y obtener buen resultado comercial.

ProCredit Holding tiene una calificación de inversión BBB (estable) de la Agencia Fitch Ratings. Al cierre del tercer trimestre 2016 el patrimonio del grupo ProCredit era de EUR 610 millones y el total de sus activos ascendía a EUR 6,046 millones.



## Accionistas

Los principales accionistas y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% Participación
ProCredit Holding AG	46,359	99.6967
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima	29	0.0623
Bettina Eberle	4	0.0086
Stephan Boven	1	0.0021
Philipp Pott	8	0.0172
Ralf Karl Niepel	6	0.0129
Gabriel Isaac Schor	78	0.1677
Helen Alexander	7	0.0150
Roswitha Pust	6	0.0129
Anja Lepp	2	0.0043
<b>Total</b>	<b>46,500</b>	<b>100.00%</b>

Durante 2016 se celebraron las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- Junta General Ordinaria de Accionistas, el 19 de febrero de 2016, con un quórum del 99.98%
- Junta General Extraordinaria de Accionistas, El 30 de diciembre del 2016, con un quórum del 100%



## Junta Directiva

La Junta Directiva fue nombrada con fecha 19 de febrero 2016, para el período de dos años contados a partir del 16 de junio de 2016, quedando conformada de la siguiente manera:

### Directores Propietarios

Director Presidente	Dr. Gabriel Isaac Schor
Director Vicepresidente	Lic. Jesús Miguel Ebenberger
Director Secretario	Lic. Ismael Castro Velásquez
Director Propietario	Lic. Julio Eduardo Meléndez Núñez
Director Propietario	Lic. María Inés Bianco

### Directores Suplentes

Director Suplente	Dr. Claus Peter Zeitinger
Director Suplente	Lic. Alois Knobloch
Director Suplente	Lic. Vladislav Garbu
Director Suplente	Lic. Jovanka Joleska Popovska
Director Suplente	Lic. Barbara Christine Van Oven

Se modificó el nombramiento de Director Propietario a Director Suplente del Lic. Vladislav Garbu, la Licda. Jovanka Joleska Popovska y la Licda. Barbara Christine Van Oven.

Se modificó el nombramiento de Director Suplente a Director Propietario del Lic. Jesús Miguel Ebenberger y el Lic. Julio Eduardo Meléndez Núñez.

Se nombró como Directora Propietaria a la Licda. María Inés Bianco.

La Licda. María Soledad Castañeda que era Directora Suplente, ya no forma parte de la Junta Directiva.

Durante el año 2016 se celebraron 10 sesiones de Junta Directiva.

El período de los miembros de la Junta Directiva es de dos años, contados a partir de la fecha de nombramiento, o de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

## Alta Gerencia

La administración directa del Banco está asignada a la Gerencia General, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades del mismo, con las más amplias facultades y de acuerdo a las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al grupo de gerentes del Banco, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

### Miembros Alta Gerencia

Lic. Meik Proescher	Gerente General
Licda. Carolina Eunice Ventura	Gerente de Finanzas
Ing. Saúl Álvarez	Gerente de Negocios
Licda. María Isabel de Ayala	Gerente de Cumplimiento Legal y Riesgos

El Lic. Meik Proescher fue ratificado en su cargo de Gerente General por Junta Directiva JD- 05/2016 de fecha 23 de junio del 2016.



## Comité de Auditoría

Los miembros del Comité de Auditoría durante el período informado (2016) fueron:

### Miembros Titulares

Dr. Gabriel Isaac Schor	Director Externo
Lic. Meik Proescher	Gerente General
Lic. Ismael Castro Velásquez	Director Secretario
Lic. Julio Eduardo Meléndez	Director Externo
Licda. Carolina Eunice Ventura	Gerente de Finanzas
Lic. Tito Ernesto Linares	Auditor Interno

El Lic. Julio Eduardo Meléndez se incorporó en el Comité de Auditoría con el nuevo cargo de Director Externo.

A lo largo de 2016 se realizaron 11 sesiones.

Las principales funciones desarrolladas en 2016 son las detalladas en la NPB2-05 art.44 y NPB4-48 art. 20:

1. Verificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superintendencia en asuntos relacionados con los estados financieros; así como de las observaciones y comentarios del auditor externo e interno.
2. Conocer sobre los hallazgos de la Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna y Externa, a fin de establecer medidas correctivas pertinentes, para informar posteriormente a la Junta Directiva.
3. Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoria interna.
4. Mantener un archivo de correspondencia con la siguiente información:
  - a. La correspondencia recibida de la Superintendencia sobre las auditorías integrales, los exámenes y evaluaciones de cuentas.
  - b. La correspondencia e informes recibidos de los auditores externos sobre el desarrollo de la auditoría.

- c. Las respuestas emitidas por el Banco a la Superintendencia y los auditores externos.
  - d. Copia de los informes de auditoría interna y de las respuestas que hayan dado las diferentes unidades sobre esos informes.
5. Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.
  6. Proponer a la Junta Directiva el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal, y supervisar el cumplimiento del contrato.
  7. Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

Entre los temas corporativos conocidos en el período figuran informes de Auditoría relacionados a: Riesgos Financieros, Adecuación de Capital, Créditos; Lavado de Dinero y Cumplimiento, entre otros.



## Comité de Riesgo Integral



Los miembros del Comité de Riesgo Integral durante el período informado (2016) fueron:

Lic. Ismael Castro Velásquez	Director Externo
Lic. Meik Proescher	Gerente General
Licda. María Isabel de Ayala	Gerente de Cumplimiento Legal y Riesgos
Lic. Tito Linares	Auditor Interno
Lic. Herbert Hernández	Jefe de Riesgo Integral

A lo largo de 2016 se realizaron 3 sesiones del Comité de Riesgo Integral.

### *Funciones del Comité de Riesgo Integral*

El Comité de Riesgo Integral tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos; así como monitorear los diferentes resultados en la gestión de riesgos, y proveer de medidas oportunas que beneficien el desarrollo de las actividades del Banco.

Dentro de las principales funciones realizadas durante el año 2016 se tienen:

- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.
- Velar porque la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo.
- Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

Además, los temas corporativos de mayor relevancia durante el período fueron:

- Aprobación de políticas de riesgo de liquidez.
- Aprobación de actualización de Manual de Administración de Riesgo Operativo.
- Aprobación de base de eventos de riesgos.
- Aprobación de matriz de zonas de riesgos.
- Aprobación del informe técnico de gestión de riesgo integral.
- Aprobación del informe anual de riesgo operativo y fraude.
- Aprobación del informe de gobierno corporativo.
- Presentación y análisis de riesgo de mercado, liquidez, operativo, seguridad de información y crédito.
- Presentación y seguimiento de eventos de riesgo operativo y fraude.
- Aprobación de metodología y cálculo de pérdida esperada.



## Otros

Banco ProCredit El Salvador ha reconocido la importancia de contar con un Sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas; es por ello que el mismo se concibe como un ente dinámico en función de la evolución de la sociedad, los resultados de su desarrollo, la normativa que pueda establecerse y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado, adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, la institución da cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva y sus miembros que comprende las normas, funciones, derechos y deberes en el desempeño de sus cometidos; así como al Manual de Organización y Funcionamiento de los diferentes Comités que rigen a la institución, incluyendo además, el seguimiento a las normas de comportamiento internas contenidas en el Código de Conducta, donde están establecidos los principios éticos relacionados con las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

Durante el 2016 no hubo cambios en el Código de Conducta, únicamente se realizaron modificaciones en el Código de Gobierno Corporativo, con el objetivo de adaptarlo a cambios institucionales referente a nuevos enfoques y funcionamientos.

Dentro de los cambios que se realizaron al Código de Gobierno Corporativo se encuentran la actualización según nuevo Organigrama General de la institución, de los nombres y atribuciones de la Alta Gerencia, Gerencia General y comités de apoyo. Adicionalmente el documento se adaptó a cambios en la norma NPB4-48.



